



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACCLA, LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686
EMAIL: munichinacla@yahoo.com



MEMORANDUM

Oficio: No. Chinacla-2022

PARA:

ROSIBEL GONZALES VASQUEZ

CONTADOR MUNICIAPAL

WILANDER BANEGAS

TÉCNICO UTM

MARINA CONCEPCIÓN AGUILAR

REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA

ALEX EDUARDO CASTILLO MEJÍA

INFRAESTRUCTURA CIVIL MAMCEPAZ

ELVA GARCÍA

COMISIONADA MUNICIPAL

ALEJANDRO NICOLÁS

CCT

DE: **WUILIAN YOBANI VASQUEZ SANTOS**

ALCALDEL MUNICIPAL

ASUNTO: **NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA**

FECHA: **21 de octubre del 2022**

HORA: **10:00AM**

.....

En el marco del proyecto **Ref.: "LPR-1205-01-2022 PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CON INTERCONEXIÓN A LA RED EN LA COMUNIDAD DE DULCE NOMBRE DE JESUS MUNICIPIO CHINACCLA LA PAZ"**; con financiamiento Municipal, por este medio se les comunica que han sido nombrados como miembros de la Comisión Evaluadora, designada para la evaluación y recomendación de las cotizaciones para el proyecto antes mencionado. La Comisión deberá observar la más estricta confidencialidad y ética profesional, absteniéndose de proporcionar información o comentarios a personas ajenas a la comisión durante el proceso de selección y adjudicación de dicho proceso.

Revisándose el Contratante, la facultad de notificar los resultados a cada uno de los oferentes participantes.

Atentamente,

Cc: Archivo

¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686
EMAIL: munchinacla@yahoo.com



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL

Nº. "LPR-1205-01-2022 PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CON INTERCONEXIÓN A LA RED EN LA COMUNIDAD DE DULCE NOMBRE DE JESUS MUNICIPIO CHINACLA LA PAZ"

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Chinacla, Departamento de La Paz siendo las 10:00 AM del día martes 25 de octubre del 2022, con la presencia de las siguientes personas:

1. CONTADOR MUNICIPAL: ROSIBEL GONZALES VASQUEZ
2. TÉCNICO UTM: WILANDER BANEGAS
3. REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA: MARINA CONCEPCIÓN AGUILAR
4. INFRAESTRUCTURA CIVIL MAMCEPAZ: ALEX EDUARDO CASTILLO MEJIA
5. COMISIONADA MUNICIPAL: ELVA GARCÍA
6. CCT: ALEJANDRO NICOLÁS
7. OFERENTE: INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES SAN MIGUEL.
8. OFERENTE: COSEM
9. OFERENTE: CONSULDY Y ASOCIADOS.

Con el fin de proceder a la Recepción y Apertura de las Ofertas, de la "LPR-1205-01-2022 PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CON INTERCONEXIÓN A LA RED EN LA COMUNIDAD DE DULCE NOMBRE DE JESUS MUNICIPIO CHINACLA LA PAZ", proyecto que será financiado con Fondos Municipales, una vez aceptadas las ofertas, se procedió a la Apertura de las mismas siendo los resultados por oferente los siguientes:

1. RESULTADOS POR OFERENTE

OFERTANTES	MONTO OFERTADO LPS.	FIRMA DEL REPRESENTANTE
INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES SAN MIGUEL.	L. 1,654,944.30	
COSEM.	L. 1,825,029.40	
CONSULDY Y ASOCIADOS.	L. 1,735,705.58	

¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACCLA, LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686
EMAIL: munichinaccla@yahoo.com



Se le dio lectura al presupuesto base el cual asciende a **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 40/100 (L. 1,770,790.40).**

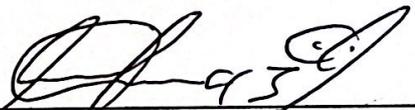
****OBSERVACIONES****

1- _____
NO HAY _____

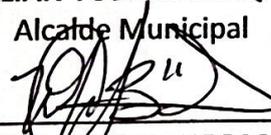
NOTA IMPORTANTE: Cuando solamente se presente un oferente al proceso de Licitación, el Proceso podrá ser declarado fracasado, si así lo estima conveniente la MUNICIPALIDAD, haciendo la notificación correspondiente. Se aclara que no siempre la oferta económica mas baja resulta ganadora si no aquella que cumpla con todos los criterios técnicos, legales y económicos.

Todos los participantes presentaron sus respectivas OFERTAS, firmando todos los oferentes las ofertas en la parte posterior de cada hoja

En fe de todo lo anterior, habiendo leído la presente Acta y encontrándose de conformidad firmamos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, Chinaccla, La Paz, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.


WULLIAN YOBANI VASQUEZ SANTOS
Alcalde Municipal


ROSIBEL GONZALES VASQUEZ
Contador Municipal

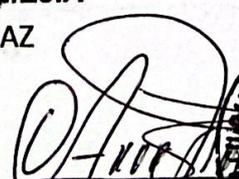

WILANDER BANEGAS
Técnico UTM

MARINA CONCEPCIÓN AGUILAR
Regidora de Infraestructura


ALEX EDUARDO CASTILLO MEJIA
Infraestructura civil MAVICEPAZ


ELVA GARCÍA
Comisionada Municipal


ALEJANDRO NICOLÁS PAZ
CCT


ALEJANDRO NICOLÁS PAZ
CCT

¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686
EMAIL: munchinacLa@yahoo.com



ChinacLa La Paz. Honduras, C.A.

AVISO DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL

Sr. Inversiones, Construcciones y Supervisiones
Su Oficina San Miguel.

La Municipalidad de **CHINACLA** en el Departamento de La Paz, en aplicación del Artículo No. 38 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita **A TODOS LOS OFERENTES CONSTRUCTORES** para la realización de diversas obras de construcción, rehabilitación, reparaciones y mejoras, nuevamente invita a que participe en la Cotización siguiente:

Nombre del proyecto:

Ref.: "LPR-1205-01-2022 PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CON INTERCONEXIÓN A LA RED EN LA COMUNIDAD DE DULCE NOMBRE DE JESUS MUNICIPIO CHINACLA LA PAZ".

RECIBO Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres conteniendo las ofertas serán recibidas el día martes 25 del mes de octubre de 2022 a las: 10:00AM en el salón de la alcaldía municipal de **CHINACLA, LA PAZ**, seguidamente se abrirán públicamente en presencia de las personas que asistan a este acto.

Los participantes deberán presentar como mínimo los requisitos siguientes

1. Curriculum vitae/Escritura de constitución
2. Constancia de haber ejecutado por lo menos 2 proyectos de similar naturaleza
3. copia del RTN,
4. Constancia de la SAR de pagos a cuenta o solvencia fiscal
5. Copia DNI
6. Escritura de constitución como empresa

ChinacLa, La Paz de 18 de octubre del 2022


SR. WULIAN YOBANI VASQUEZ SANTOS
ALCALDE MUNICIPAL DE CHINACLA



¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686
EMAIL: munchinacLa@yahoo.com



ChinacLa La Paz. Honduras, C.A.

AVISO DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL

Sr. COSEM
Su Oficina

La Municipalidad de **CHINACLA** en el Departamento de La Paz, en aplicación del Artículo No. 38 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita **A TODOS LOS OFERENTES CONSTRUCTORES** para la realización de diversas obras de construcción, rehabilitación, reparaciones y mejoras, nuevamente invita a que participe en la Cotización siguiente:

Nombre del proyecto:

Ref.: "LPR-1205-01-2022 PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CON INTERCONEXIÓN A LA RED EN LA COMUNIDAD DE DULCE NOMBRE DE JESUS MUNICIPIO CHINACLA LA PAZ".

RECIBO Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres conteniendo las ofertas serán recibidas el día martes 25 del mes de octubre de 2022 a las: 10:00AM en el salón de la alcaldía municipal de **CHINACLA, LA PAZ**, seguidamente se abrirán públicamente en presencia de las personas que asistan a este acto.

Los participantes deberán presentar como mínimo los requisitos siguientes

1. Curriculum vitae/Escritura de constitución
2. Constancia de haber ejecutado por lo menos 2 proyectos de similar naturaleza
3. copia del RTN,
4. Constancia de la SAR de pagos a cuenta o solvencia fiscal
5. Copia DNI
6. Escritura de constitución como empresa

ChinacLa, La Paz de 18 de octubre del 2022


SR. WULIAN YOBANI VASQUEZ SANTOS
ALCALDE MUNICIPAL DE CHINACLA



¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686

EMAIL: munichinacLa@yahoo.com



ChinacLa La Paz. Honduras, C.A.

AVISO DE CONVOCATORIA A COTIZACIÓN

Sr. CONSULDI & ASOCIADOS
Su Oficina

La Municipalidad de **CHINACLA** en el Departamento de La Paz, en aplicación del Artículo No. 38 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita **A TODOS LOS OFERENTES CONSTRUCTORES** para la realización de diversas obras de construcción, rehabilitación, reparaciones y mejoras, nuevamente invita a que participe en la Cotización siguiente:

Nombre del proyecto:

Ref.: "LPR-1205-01-2022 PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CON INTERCONEXIÓN A LA RED EN LA COMUNIDAD DE DULCE NOMBRE DE JESUS MUNICIPIO CHINACLA LA PAZ".

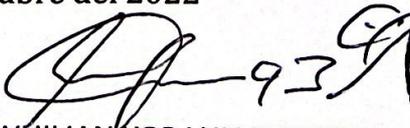
RECIBO Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres conteniendo las ofertas serán recibidas el día martes 25 del mes de octubre de 2022 a las: 10:00AM en el salón de la alcaldía municipal de **CHINACLA, LA PAZ**, seguidamente se abrirán públicamente en presencia de las personas que asistan a este acto.

Los participantes deberán presentar como mínimo los requisitos siguientes

1. Curriculum vitae/Escritura de constitución
2. Constancia de haber ejecutado por lo menos 2 proyectos de similar naturaleza
3. copia del RTN,
4. Constancia de la SAR de pagos a cuenta o solvencia fiscal
5. Copia DNI
6. Escritura de constitución como empresa

ChinacLa, La Paz de 18 de octubre del 2022


SR. WUILIAN YOBANI VASQUEZ SANTOS
ALCALDE MUNICIPAL DE CHINACHA



¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!



ACTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

PROYECTO: CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION RURAL CON INTERCONEXION A LA RED
UBICACIÓN: DULCE NOMBRE DE JESUS MUNICIPIO DE CHINACLA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

En el Municipio de Chinacla a los veinticinco (1) días del mes de Noviembre del año 2022, reunidos en el salón de Sesiones de la Municipalidad de Chinacla, La Paz, los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada mediante memorando, Oficio No. 1205-12-2022, con fecha 25 de octubre del año 2022, integrada por: **Wilander Iván Banegas Sáenz**, en condición de técnico Municipal de proyectos, **Rosibel González Vásquez**, Contadora Municipal y **Alex Eduardo Castillo Mejía**, Ing. De Proyectos **MAMCEPAZ**, **Jorge Arturo García Hernández** recursos humanos . Para la evaluación de las ofertas del proceso de contratación, del Proyecto: **AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL CON INTERCONEXION A LA RED, UBICACADO EN DULCE NOMBRE DE JESUS MUNICIPIO DE CHINACLA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ** financiado con Fondos Municipales.

Se invitó formalmente a empresas elegibles mediante Nota De Invitación a presentar ofertas a los siguientes oferentes:

NO.	NOMBRE DEL OFERENTE
1	INVERSIONES CONSTRUCCIONES SAN MIGUEL INCOSSM
2	Constructora Y Supervisora Diaz Y Asoc. CONSULDI S.A.
3	Construcción Electricidad Fibra Óptica y Mantenimiento COSEM

El acto de recepción y apertura se realizó el día 25 días del mes de octubre del año 2022 a las 10:00 A.M, presentando ofertas las siguientes empresas:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINACLÁ LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686
Correo: munichinacla@yahoo.com



No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO EN LEMPIRAS	MONTO EVALUADO EN LEMPIRAS
1	Inversiones Construcciones San Miguel INCOSSM	L. 1,654,944.30	L. 1,654,944.30
2	Constructora Y Supervisora Diaz Y Asoc. CONSULDI S.A.	L.1,735,705.58	L.1,735,705.58
3	Construcción Electricidad Fibra Óptica y Mantenimiento COSEM	L.1,825,029.40	L.1,825,029.40

La Comisión Evaluadora antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo con las condiciones establecidas en el documento base de Cotización, si en general las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitará la subsanación de los defectos insustanciales. "Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendido por estos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten al principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los documentos de la Cotización, el contratista podrá corregir el error en un plazo no mayor de 10 días después de entregada la nota de subsanación.

En el Análisis Técnico Financiero se evaluaron las ofertas de acuerdo con los factores que se indican a continuación:

- a) Elegibilidad
- b) Comprobantes legales
- c) Experiencia.
- d) Capacidad financiera
- e) Capacidad de ejecución
- f) Propuesta técnica
- g) Propuesta económica

Se anexa cuadro de revisión y evaluación que esta comisión utilizó, para verificar el cumplimiento de cada uno de estos factores que indican la calificación y que sirven de base para los criterios de evaluación de las ofertas.



CONCLUSIONES:

La oferta presentada por **INVERSIONES CONSTRUCCIONES SAN MIGUEL INCOSSM**, cumple con los criterios de elegibilidad, comprobantes legales, experiencia, capacidad financiera y capacidad de ejecución, por lo tanto, su oferta fue aceptada y evaluada por esta comisión.

El presente dictamen se somete a consideración de la corporación municipal para su análisis y aprobación.

RECOMENDACIONES:

Después de revisadas y analizadas las ofertas técnicas y económicas que se presentaron para este proceso y en el marco de la aplicación del PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA LICITACION, el contratante adjudicará al oferente cuya oferta se haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de Contratación y que representa el costo evaluado como mas bajo, siempre y cuando el contratante haya determinado que dicho oferente, así como también lo establecido en el artículo 51 de Ley de Contratación del Estado que reza "La adjudicación de los contratos de obra publica o de suministro se hará al licitador que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta del precio mas bajo o se considere la mas económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este ultimo caso serán definidos en el pliego de condiciones".

1. Adjudicar a **INVERSIONES CONSTRUCCIONES SAN MIGUEL INCOSSM**. para la realización del proyecto por el monto evaluado de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 30/100 (L. 1,654,944.30)** que equivale al **6.54%** Inferior en relación con lo establecido en el presupuesto base que asciende a la cantidad de **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 40/100 (LPS. 1,770,790.40)** por lo que la comisión considera la más conveniente para los intereses económicos de la municipalidad.
2. En caso de que no se pudiera formalizar la contratación con **INVERSIONES CONSTRUCCIONES SAN MIGUEL INCOSSM** que ocupa el primer lugar se recomienda adjudicar el Proyecto a **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DIAZ Y ASOC. CONSULDI S.A.** oferente que ocupa el segundo Lugar, con un monto evaluado de **UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO LEMPIRAS CON 58/100 (LPS. 1,735,705.58)** que equivale al **1.98%** inferior en relación con lo establecido en el presupuesto base que asciende a la cantidad de



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACELA LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686
Correo: munchinacela@yahoo.com



UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 40/100 (LPS. 1,770,790.40)

3. En caso de que no se pudiera formalizar la contratación con **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DIAZ Y ASOC. CONSULDI S.A.** que ocupa el segundo lugar se recomienda adjudicar el Proyecto a **CONSTRUCCIÓN ELECTRICIDAD FIBRA ÓPTICA Y MANTENIMIENTO COSEM** oferente que ocupa el tercer Lugar, con un monto evaluado de **UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTINUEVE LEMPIRAS CON 40/100 (LPS. 1,825,029.40)** que equivale al **3.06% superior** en relación con lo establecido en el presupuesto base que asciende a la cantidad de **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL VEINTINUEVE LEMPIRAS CON 40/100 (LPS. 1,770,790.40)**
4. En caso de que no se pudiera formalizar la contratación con **CONSTRUCCIÓN ELECTRICIDAD FIBRA ÓPTICA Y MANTENIMIENTO COSEM** oferente del tercer lugar, se recomienda realizar un nuevo proceso de contratación.

Handwritten signature and initials on the left margin.

Forman parte del presente dictamen:

- a) Copia del llamado a participar.
- b) Acta de apertura de ofertas
- c) Memorando de nombramiento de Comisión Evaluadora
- d) Cuadro de análisis de calificaciones de los participantes
- e) Cuadro de análisis comparativo técnico de ofertas



Finalmente se concluyó el proceso de evaluación y análisis de las propuestas técnicas y financieras, firmando para constancia todos los presentes, como miembros de la Comisión nominada al efecto.

Wilander Iván Banegas Saenz
Técnico Municipal De Proyectos



Rosibel González Vásquez
Contadora Municipal



Alex Eduardo Castillo Mejía
Ing. De Proyectos - **NAMCEPAZ**



Jorge Arturo García Hernández
RRHH





MUNICIPALIDAD DE CHINACLA LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686

Correo: munichinacla@yahoo.com



CARTA DE NO SELECCIONADO

Ing. Luis Orlando Molina
Const. Electricidad Fibra Óptica Y Mantenimiento COSEM
Bo. Concepción, Marcala, La Paz
Empresa Oferente
Su oficina

Estimado Señor: Molina

Me dirijo a Ustedes, con referencia a la Licitación Privada No. LPR-1205-01-2022 correspondiente al proyecto: **AMPLIACION ELECTRIFICACION RURAL CON INTERCONEXION A LA RED, UBICACADO EN DULCE NOMBRE DE JESUS MUNICIPIO DE CHINACLA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.** Para comunicarle que esta Licitación le ha sido adjudicada a la empresa **INVERSIONES CONSTRUCCIONES SAN MIGUEL INCOSSM.**

por un monto evaluado de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 30/100 (L. 1, 654,944.30)** y de acuerdo al Dictamen de la Comisión Evaluadora, su oferta no fue seleccionada en virtud que la misma no fue evaluada como la más conveniente para Esta Municipalidad.

Agradeciendo su participación en este proceso.

Atentamente,

Chinacla La Paz 01 de noviembre de 2022

Wullian Yobani Vásquez Santos
Alcalde Municipal de Chinacla





MUNICIPALIDAD DE CHINACLA LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686
Correo: munichinacla@yahoo.com



CARTA DE NO SELECCIONADO

Ing. José Nelvin Díaz
Gerente General CONSULDI Y ASOCIADOS S.A.
Bo. San Juan, Siguatepeque Comayagua.
Su oficina

Estimado Señor Díaz:

Me dirijo a Ustedes, con referencia a la licitación privada No. LPR-1205-01-2022 correspondiente al proyecto: **AMPLIACION ELECTRIFICACION RURAL CON INTERCONEXION A LA RED, UBICACADO EN DULCE NOMBRE DE JESUS MUNICIPIO DE CHINACLA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.** Para comunicarle que esta cotización le ha sido adjudicada a la empresa **INVERSIONES CONSTRUCCIONES SAN MIGUEL INCOSSM.**

por un monto evaluado de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 30/100 (L. 1, 654,944.30)** y de acuerdo al Dictamen de la Comisión Evaluadora, su oferta no fue seleccionada en virtud que la misma no fue evaluada como la más conveniente para Esta Municipalidad.

Agradeciendo su participación en el proceso.

Atentamente,

Chinacla La Paz 01 de noviembre de 2022

Wuilian Yobani Vásquez Santos
Alcalde Municipal de Chinacla





MUNICIPALIDAD DE CHINACLA LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686

Correo: munchinacla@yahoo.com



CONSTANCIA

El suscrito alcalde Municipal de Chinacla, La Paz por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que a **INVERSIONES CONSTRUCCIONES SAN MIGUEL INCOSSM**. le fue adjudicado el contrato, para la ejecución del Proyecto: **AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL CON INTERCONEXION A LA RED, UBICACADO EN DULCE NOMBRE DE JESUS MUNICIPIO DE CHINACLA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ** correspondiente Al proceso de licitación privada No. LPR-1205-01-2022 que es financiado con Fondos de Municipales.

Para formalizar el contrato debe presentar las siguientes garantías:

1. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE ANTICIPO EQUIVALENTE AL 15% DEL VALOR DEL CONTRATO: POR UN MONTO DE DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON 65/100 (L. 248,241.65)**

Las garantías de anticipo deberán tener una vigencia de sesenta (60) días y la de cumplimiento de contrato una vigencia de ciento cincuenta (150) días a partir de su emisión

Estas Garantías deben contener los siguientes requisitos esenciales;

1. **CLAUSULA: "LA PRESENTE GARANTIA SE HARA EFECTIVA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHINACLA ACOMPAÑADO DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO"**
2. **Las firmas correspondientes del afianzador y el afianzado**
3. **El sello de la Institución Bancaria o Aseguradora**
4. **El nombre del contrato.**
5. **Vigencia con fechas.**
6. **Las cantidades en letras y números**
7. **Nombre del contratista completo y claro**
8. **Numero correlativo del banco o aseguradora.**

Las garantías deberán presentarse dentro de los (10) días calendario contados a partir de la fecha en que reciba la presente constancia, es decir no más tarde del día 4 de noviembre del 2022, hasta las 4:00 pm. Caso contrario, la municipalidad se reserva el derecho de cambiar de proveedor una vez cumplido el término, sin responsabilidad alguna para la institución.

Chinacla La Paz 01 de noviembre de 2022


Wuilian Yobani Vásquez Santos
Alcalde Municipal de Chinacla





MUNICIPALIDAD DE CHINACLA LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686

Correo: munichinacla@yahoo.com



NOTIFICACIÓN DE ACEPTACION

Ing. Javier Ranulfo Yánez

Gerente General INVERSIONES CONSTRUCCIONES SAN MIGUEL INCOSSM

Bo. San Miguel, Marcala, La Paz

Presente

Estimado Ingeniero Yanez

Tenemos el agrado de notificarles que su Oferta presentada con fecha 25 de octubre de 2022 del proceso de Licitación Privada No. LPR- 1205-01-2022, para la ejecución del proyecto: **AMPLIACION ELECTRIFICACION RURAL CON INTERCONEXION A LA RED, UBICACADO EN DULCE NOMBRE DE JESUS MUNICIPIO DE CHINACLA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ**, por el precio de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 30/100 (L. 1, 654,944.30).**

Le ha sido adjudicado en base a los criterios emitidos por la comisión de evaluación técnica y legal.

Por lo que le solicitamos dar inicio a la referida Obra, después de la firma del contrato, de acuerdo con los documentos contractuales indicados en los Términos descritos en el pliego de condiciones. En un máximo de 10 días calendario a partir de la fecha de recepción de la presente carta.

Atentamente,

Chinacla La Paz 01 de noviembre de 2022

Wuilian Yobani Vásquez Santos
Alcalde Municipal de Chinacla





ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686
EMAIL: munichinacla@yahoo.com



La unidad técnica municipal (UTM) Chinacla, La Paz por medio de la presente Hace constar que:

1. En el mes de noviembre de 2022 se realizó un proceso de licitación privada para proyecto: AMPLIACION ELECTRIFICACION RURAL CON INTERCONEXION A LA RED, UBICADO EN DULCE NOMBRE DE JESUS CHINACLA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, siendo adjuntado a inversiones construcciones San Miguel INCOSSM, por un precio de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON /100 (L. 1,599,998.00)

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en Chinacla, La Paz, a los 04 días del mes de enero de 2023.



Lic. Jorge Arturo García Hernández
UTM

¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!